

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.  
Garantía provisional: 36.512,18 pesetas  
Garantía definitiva : 73.024,37 pesetas

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con carnet de identidad nacional número ....., en nombre propio (o de la representación que ostente), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y número ....., y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras del proyecto de «Canal intermunicipal para abastecimiento de aguas a los Municipios

Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente, trozo sexto», cree se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: con rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.  
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas habituales de oficina de esta Corporación

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, el día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme se establece en los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Existe consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a la indicada obra.

Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), 13 de julio de 1967.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno: El Presidente accidental, Emilio Quintana Sánchez.—4.676-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de junio de 1967, por el buque «Salgar», de la matrícula de Alicante, folio 1.696, al «Bautista y Vicenta», de la matrícula de Alicante, folio 1.578.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en las Las Palmas a 13 de julio de 1967.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.638-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

##### Edicto

En el expediente número 293 de 1955, pieza número 111 de los de este Juzgado, seguido contra Miguel Cardell Garáu, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 9.001.—En la villa de Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto la presente pieza separada número ciento once del procedimiento señalado con el número doscientos noventa y tres del año mil novecientos cincuenta y cinco, seguido por delito monetario contra Miguel Cardell Garáu, exportador, del que no constan más circunstancias personales, cuyo último domicilio co-

nocido fué en la calle Bailén, número 11, de Alcira (Valencia), hoy en rebeldía y en libertad por lo que a este procedimiento y pieza separada se refiere.

Fallo: Que debo declarar y declaro prescrito el delito monetario cometido por Miguel Cardell Garáu y, en consecuencia, le absuelvo de toda responsabilidad.

Notifíquese en forma legal al interesado la presente sentencia, que se considera firme de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 18 de la Ley que rige esta Jurisdicción Especial.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a don Miguel Cardell Garáu, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en esta capital, sede del Juzgado, a 4 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—2.339.

En el expediente número 83 de 1965 de los de este Juzgado, seguido contra otro y Wolfgang Bastián, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.008.—En la villa de Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente señalado con el número ochenta y tres del año mil novecientos sesenta y cinco, seguido contra Wolfgang Bastián, súbdito alemán, mayor de edad, de estado casado, comerciante, hijo de Karl y Gertrud, natural y con domicilio en Hamburgo (Alemania), de malos antecedentes, en rebeldía en estas actuaciones.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Wolfgang Bastián, en rebeldía, como responsable de delito monetario, a la pena de multa de trescientas mil pesetas, sufriendo, caso de insolvencia total o parcial para su pago, y de ser habido, prisión subsidiaria a razón de un día por cada ochenta y cuatro pesetas impagadas, y sin que pueda exceder de un año.

Notifíquesele la presente resolución, haciendo saber al condenado su derecho a recurrir de la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de ocho días, previa su presentación personal y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Ignacio Hualde.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Wolfgang Bastián, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en esta capital, sede del Juzgado, a 6 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios. 2.383.

En el expediente número 296 del año 1955 de los de este Juzgado, seguido contra otros y Godofredo Paul Taboschat, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia, que copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 9.005.—En la villa de Madrid a tres de julio de 1967.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente señalado con el número doscientos noventa y seis del año mil novecientos cincuenta y cinco, seguido contra ..., Godofredo Paul Taboschat, de estado casado, industrial, hijo de Otto y Carolina, natural de Berlín (Alemania) y con residencia en Barcelona, paseo de San Gervasio, número setenta y uno; todos ellos, mayores de edad en las fechas de comisión de los hechos objeto de este procedimiento, con referencia a las cuales se han deducido también las circunstancias que respectivamente se consignan de cada uno anteriormente, y en rebeldía en el procedimiento el citado Paul Taboschat.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a ... Godofredo Paul Taboschat de los delitos monetarios por ellos cometidos, por prescripción de su responsabilidad. Y decreto el levantamiento de las medidas precautorias adoptadas en cuanto a todos ellos.

Notifíquese en forma legal a los interesados la presente sentencia, que se considera firme de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo dieciocho de la Ley que rige esta Jurisdicción Especial.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Ignacio Hualde.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Godofredo Paul Taboschat, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 7 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios. 2.384.

## Tribunales de Contrabando

### MADRID

#### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose la actual residencia de don Juan Infante Parra y de la representación legal de «Comercial de Vehículos y Electrodomésticos, S. A.» (COVE-SA), cuyos últimos domicilios conocidos fueron los de avenida de América, número 28, quinto D, y calle de O'Donnell, número 24, de Madrid, respectivamente, se les hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando, en su sesión de Comisión Permanente de fecha 2 de junio de 1967, al conocer del expediente de este Tribunal número 252 de 1965, instruido por aprehensión de un vehículo automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal, sin fallar sobre el fondo del recurso de apelación promovido por don Enric Lagunero Muñoz contra sentencia dictada en 18 de junio de 1966 por el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno de Madrid, en el expediente número 252 de 1965, acuerda: Anular el fallo dictado y reponer las actuaciones al momento de nueva citación a sesión de todas las personas que figuran como inculpadas en el expediente, además de la persona que fuera Director Gerente de «Comercial de Vehículos y Electrodomésticos, S. A.» en el momento de cometerse la infracción.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Secretario.—3.579-E.

#### Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de «Automóviles Guirral», cuyo último domicilio conocido en Barcelona fué avenida de Roma, número 37, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 56/1967, en el que usted figura como presunto inculpado.»

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le re-

presente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de julio de 1967.—El Secretario.—3.732-E.

### TARRAGONA

#### Cédula de notificación

Por desconocerse el paradero de Dietrich Weimann, con domicilio en Berlin, Hauptstr. 135 (Alemania), se le hace saber por la presente que el día 22 de junio último el Pleno de este Tribunal falló el expediente 9 de 1967 de contrabando, por abandono sin documentación del automóvil marca «Opel Rekord Olympia», sin matrícula, motor 17S-0106906, en el camping «Los Alfaques», del término municipal de Alcanar, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso segundo del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964; declarar sin reo el expediente, por desconocerse la persona responsable; absolver a don Dietrich Weimann y doña Carmen Masia Verdera, y declarar el comiso del automóvil aprehendido a los efectos previstos en el artículo 98.

Fallo que se le notifica para que caso de no estar conforme pueda interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique esta cédula.

Tarragona, 6 de julio de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—3.591-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Volkswagen», sin matrícula, motor 1-0180485, abandonado sin documentación en Vendrell, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1967, falló el expediente 20 de 1967, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme, puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 6 de julio de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—3.590-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën ID-19», matrícula 430-HM-45, abandonado sin documentación en Reus (Mas Espuella), se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1967, falló el expediente 21 de 1967, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía; declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 6 de julio de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—3.589-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D. S.», matrícula 718-DA-66, abandonado sin documentación en Valls, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1967 falló el expediente 22/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía; declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 6 de julio de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—3.588-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del remolque marca «Bessacarr Royalette», abandonado sin documentación en Catllar (Mas Enrich), se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1967 falló el expediente 23/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía; declarar sin reo el expediente y el comiso del remolque a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 6 de junio de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—3.587-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del remolque-portaequipajes, abandonado sin documentación en Reus, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1967 falló el expediente 30/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía; declarar sin reo el expediente y el comiso del remolque a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme, puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 6 de julio de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—3.586-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Mancomunidad de los Canales del Taibilla

#### Depósito de La Hoya

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lorca y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Cartagena se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa, incoado por motivo de las obras del depósito de La Hoya, así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquier otra persona afectada por las indicadas obras pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 5 de julio de 1967.—El Ingeniero Director.—3.588-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de septiembre de 1966, falleció en Huelva el obrero José María Rebollo Iglesias, natural de Huelva, hijo de Feliciano y de Dionisia, domiciliado en Huelva, barriada M. Alonso Pinzón, que trabajaba al servicio de Carlos García Pérez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Jefe del Servicio.—3.585-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### MADRID

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente subestación de transformación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Hermosilla, número 1.

Subestación de transformación en Madrid, calle Antonio Leyva (proximidades de la plaza Elíptica), que se denominará «Antonio Leyva» y estará compuesta por un doble sistema de barras a 132 KV., con ocho posiciones, de las cuales se destinarán cuatro para llegada de líneas a dicha tensión (Melancólicos I y II, Villaverde I y II), tres posiciones se destinarán para el conexionado de los primarios de tres transformadores de 40 MVA. cada uno, a 132/15 kV. (20 KV.), con regulación en carga a la tensión de entrada, y por último, una posición se utilizará para el acoplamiento de barras.

A la tensión de 15 kV. (20 KV.) se instalará un doble sistema de barras, de las cuales se destinarán tres para el conexionado de los secundarios de los tres transformadores antes mencionados; veintidós posiciones se utilizarán para salida de alimentadores a 15 kV. (20 kV) y dos posiciones se emplearán para la alimentación de dos transformadores de 100 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios para suministro de los servicios auxiliares de la subestación.

Tanto a la tensión de 132 kV. como a la de 15 (20 kV.) se dispondrá del equipo necesario de protección, mando, medida y maniobra, que será completado con el correspondiente de servicios auxiliares de la subestación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 28 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.180-C.

### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del

número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

#### BARCELONA

##### Provincia de Lérida

3.869. «Ampliación a Artiga de Lint». Plomo y cinc. 550. Gausach. Villa y Las Bordas. 11-2-67. 18.

#### CORDOBA

12.272. «Nuestra Señora de la Merced II». Baritina. 30. Villanueva del Duque. 10-2-67. 34.

12.278. «La Deseada». Barita. 20. Villaviciosa y Espiel. 5-4-67. 79.

12.279. «Los Pinos». Cobre. 112. Córdoba. 3-6-67. 127.

12.281. «Santa Angela». Barita. 60. Villaviciosa. 28-4-67. 99.

12.282. «Amp. a Castripicón». Cobre. 231. Córdoba y Villaviciosa. 7-6-67. 130.

12.283. «Libre Real». Barita. 20. Hornachuelos. 27-4-67. 98.

12.286. «La Primera». Baritina. 133. Villaviciosa. 13-6-67. 135.

#### HUELVA

14.217. «San Francisco». Plomo y cinc. 21. Alosno. 7-6-67. 128.

14.218. «San Jorge». Plomo y cinc. 51. Alosno. 2-6-67. 124.

14.219. «San Fernando». Plomo y cinc. 93. Alosno. 31-5-67. 122.

14.222. «Tamarí». Plomo y cinc. 850. Valverde del Camino. 20-6-67. 139.

#### MADRID

##### Provincia de Guadalajara

2.028. «Cardeñosas». Caolín y cuarzo. 303. Riofrio del Llano. 17-6-67. 72.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: Papeleras del Guadalquivir, S. A., carretera Amarilla, sin número, Sevilla.

Mercancía a importar: Papel kraftliner, papel kraftiler, I/c blanca y papel semiquímico.

Mercancía a exportar: Envases de cartón ondulado.

Mermas y desperdicios: Papel kraftliner y papel semiquímico 96 por 100 — 4 por 100.

Fundamentos: La creciente producción en esta zona de productos tanto industriales como agrícolas, al amparo del Polo de Desarrollo Industrial de Sevilla.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—3.536-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de

marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Cecilio Bascones Gracián, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cecilio Bascones Gracián.

Domicilio: Calle Muntaner, número 318. Barcelona.

Título de la publicación: «El Eco del Seguro».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 500.

Formato: Tamaño holandesa.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Contribuir a la formación y capacitación profesional de los directivos, técnicos, empleados de Compañías y agentes de Seguros, y ser instrumento de unión entre ellos. Comprende temas de Seguros en todas sus modalidades y aspectos técnicos, jurídicos, matemáticos, sociológicos, venta y publicidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1926.

Título de la publicación: «Anuario Español de Seguros».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 500.

Formato: Tamaño holandesa.

Precio: 1.200 pesetas.

Periodicidad: Anual.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Facilitar información sobre las Entidades aseguradoras, legislación, desarrollo del Seguro español y de sus instituciones e información sobre el Seguro en los distintos países de Europa y América. Comprende temas de constitución, datos, consejos, balances y cuentas de las Entidades aseguradoras que actúan en España, datos estadísticos e informaciones sobre la institución aseguradora y su legislación y reglamentaciones.

Esta publicación se viene editando desde el año 1926.

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.934-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto reformado de conducción de aguas potables a los polígonos «Ebro Viejo» y «La Cogullada», de Zaragoza

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto reformado de conducción de aguas potables a los polígonos «Ebro Viejo» y «La Cogullada», sitios en el término municipal de Zaragoza. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, número 40, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 15 de julio de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—4.686-A.

## EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

(Regularizado parcialmente)

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Inversiones tangibles ... ..	14.433.713.678,21		Capital ... ..	6.000.000.000,—	
Inversiones intangibles ... ..	15.984.450,71		Otros fondos propios de financiación ... ..	227.717.980,49	
Inversiones financieras ... ..	59.623.161,25		Regularización Ley 761/1961, de 23 12 ... ..	80.858.167,55	
Cuentas financieras deudoras ... ..	1.091.936.484,59		Créditos financieros ... ..	5.117.938.267,92	
Aprovisionamiento.—Existencias ... ..	390.087.288,48		Fondos de amortización ... ..	1.308.911.025,12	
Cuentas transitorias y de orden ... ..	124.513.027,01		Cuentas financieras acreedoras ... ..	2.796.625.946,31	
			Cuentas de resultados ... ..	564.575.070,89	
			Cuentas transitorias y de orden ... ..	19.231.572,47	
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>16.115.858.040,25</b>		<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>16.115.858.040,25</b>	

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortización gastos de primer establecimiento...	3.663.502,08		Resultado de la explotación ... ..	893.628.906,79	
Cargas financieras ... ..	198.263.138,06		Otros rendimientos ... ..	17.723.236,82	
Impuestos ... ..	174.847.111,56				
Otros conceptos ... ..	37.051.014,57				
	<b>413.824.766,7</b>				
Beneficio neto ... ..	<b>497.527.377,34</b>				
<b>Total ... ..</b>	<b>911.352.143,61</b>		<b>Total ... ..</b>	<b>911.352.143,61</b>	

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Barcelona, 30 de junio de 1967.—6.017-C.

## MINERA INDUSTRIAL PIRENAICA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

(Regularizado según Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Inversiones tangibles ... ..	110.490.252,30		Capital ... ..	30.000.000,—	
Inversiones intangibles ... ..	7.585.549,56		Otros fondos propios de financiación ... ..	4.089.364,56	
Cuentas financieras deudoras ... ..	9.266.385,77		Regularización Ley 76/1961, del 23-12 ... ..	21.826.333,31	
Aprovisionamientos.—Existencias...	27.988.644,94		Créditos financieros ... ..	2.327.318,74	
Transitorias y de orden ... ..	626.524,62		Fondos de amortización ... ..	64.221.453,64	
			Cuentas financieras acreedoras ... ..	28.164.886,77	
			Cuentas de resultados ... ..	2.489.583,26	
			Transitorias y de orden ... ..	2.838.416,91	
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>155.957.357,19</b>		<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>155.957.357,19</b>	

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortizaciones del Activo ... ..	7.862.449,27		Resultado de las explotaciones ... ..	9.705.250,84	
Gastos generales ... ..	1.036.397,30				
Pérdidas y Ganancias ... ..	149.598,37				
	<b>9.048.444,94</b>				
Beneficio neto ... ..	<b>656.805,90</b>				
<b>Total ... ..</b>	<b>9.705.250,84</b>		<b>Total ... ..</b>	<b>9.705.250,84</b>	

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Barcelona, 30 de junio de 1967.—6.016-C.

## EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

(Regularizado según Ley 76/61, de 23 de diciembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inversiones ... ..		1.932.183.097	Capital ... ..		720.000.000
Tangible ... ..	1.757.194.740		Otros fondos de financiamiento ... ..		377.635.144
No tangible ... ..	56.615.162		Créditos financieros ... ..		200.000.000
Financieras ... ..	118.373.195		Fondos de amortización ... ..		592.715.519
Cuentas financieras ... ..	194.543.594		Cuentas financieras ... ..		546.170.137
Aprovisionamientos.—Existencias ... ..	375.620.033		Resultados ... ..		114.712.564
Costes clasif. en curso de producción ... ..	42.739.597		Cuentas transitorias ... ..		976
Cuentas transitorias ... ..	6.148.019		Cuentas de orden ... ..		209.974.879
Cuentas de orden ... ..	209.974.879				
<b>Total pesetas ... ..</b>		<b>2.761.209.219</b>	<b>Total pesetas ... ..</b>		<b>2.761.209.219</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Productos líquidos ... ..	1.223.103.604
<b>A deducir:</b>	
Costes y gastos ... ..	1.083.332.820
Beneficio bruto del ejercicio ... ..	139.770.784
<b>A deducir:</b>	
Previsión para impuestos sobre los beneficios ... ..	26.900.000
Beneficio líquido del ejercicio ... ..	112.870.784
<b>A aumentar:</b>	
Saldo acreedor de cuenta anterior ... ..	101.630
Saldo acreedor de la cuenta. Regularización operaciones otros ejercicios ... ..	1.740.150
	1.841.780
Saldo acreedor a cuenta nueva ... ..	114.712.564

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.790-C.

## IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO SAN IGNACIO, S. A. (I. M. S. I.)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Delegaciones y Agencias ... ..		20.959,29	Capital ... ..		170.000,00
Caja ... ..		67.030,07	Resultado de ejercicios anteriores ... ..		257.350,84
Bancos ... ..		389.111,81	Reserva para siniestros pendientes ... ..		62.254,25
Valores mobiliarios ... ..		210.114,80	Comisiones s/recibos pendientes ... ..		1.022,00
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		16.770,00	Acreedores ... ..		226.969,25
Material y mobiliario ... ..		139.692,20	Pérdidas y Ganancias.—Beneficio del ejercicio ... ..		126.081,83
<b>Sumas ... ..</b>		<b>843.678,17</b>	<b>Sumas ... ..</b>		<b>843.678,17</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Comisiones ... ..		706.931,90	Siniestros pendientes del ejercicio anterior ... ..		59.982,60
Siniestros ... ..		5.076.428,30	Primas ... ..		6.201.460,30
Seguros sociales ... ..		51.246,39	Derechos y accesorios ... ..		643.495,85
Gastos generales ... ..		626.948,48	Intereses ... ..		14.142,38
Contribuciones e impuestos ... ..		258.811,23			
Amortización material y mobiliario ... ..		10.378,25			
Siniestros pendientes de liquidación ... ..		62.254,25			
Beneficio en 1966 ... ..		126.081,83			
		6.919.081,13			6.919.081,13

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible ... ..	6.999.514.418,74		Capital ... ..	3.375.000.000,—	
Intangible ... ..	95.929.076,13		Otros fondos propios de financiamiento ... ..	594.353.546,80	
Inversiones financieras ... ..	87.359.680,—		Créditos financieros ... ..	2.442.348.587,76	
Cuentas financieras deudoras ... ..	1.296.774.134,35		Cuentas financieras acreedoras ... ..	702.026.324,70	
Aprovisionamiento ... ..	571.053.990,82		Fondo de amortización ... ..	1.553.279.382,33	
Cuentas transitorias ... ..	108.873.513,33		Resultados ... ..	338.165.033,82	
Cuentas de orden ... ..	1.644.325.300,16		Cuentas transitorias ... ..	154.331.937,96	
			Cuentas de orden ... ..	1.644.325.300,16	
Total Activo ... ..	10.803.830.113,53		Total Pasivo ... ..	10.803.830.113,53	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Remanente ejercicio anterior ... ..	9.378.295,84	
Personal ... ..	75.341.193,46		Ingresos:		
Gastos generales ... ..	111.720.510,02		Por suministro energía ... ..	1.127.358.744,11	
Mantenimiento y conservación ... ..	64.275.088,20		Por prima nuevas construcciones ... ..	209.932.464,02	
Combustible ... ..	221.214.517,85		Otros ingresos ... ..	20.927.810,76	
Amortización ... ..	243.717.837,21				
Impuestos ... ..	134.501.659,—				
Intereses ... ..	164.377.109,13				
Otros gastos ... ..	14.284.366,04				
Saldo ... ..	338.165.033,82				
Total Debe ... ..	1.367.597.314,73		Total Haber ... ..	1.367.597.314,73	

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.961-C.

## CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja ... ..	10.414,87		Capital social suscrito ... ..	5.000.000,—	
Bancos: Efectivo en cuenta corriente ... ..	3.398.392,—		Reservas patrimoniales ... ..	4.150.000,—	
Valores mobiliarios ... ..	7.542.950,—		Reservas técnicas legales ... ..	45.318.964,42	
Reaseguro aceptado: Saldos activos ... ..	48.149.800,24		Reaseguro aceptado: Saldos pasivos ... ..	2.027.940,92	
Reaseguro cedido: Saldos activos ... ..	11.398.287,82		Reaseguro cedido: Saldos pasivos ... ..	13.101.312,42	
Deudores diversos ... ..	1.343.401,04		Acreedores diversos ... ..	596.020,46	
			Excedente ... ..	1.648.987,75	
	71.843.225,97				
				71.843.225,97	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

P E R D I D A S		Pesetas	G A N A N C I A S		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Producto de los fondos invertidos ... ..	297.012,66	
Accidentes del Trabajo ... ..	596.187,23		Beneficios por realizaciones y cambios ... ..	7.095,10	
Beneficios ... ..	1.648.987,75		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
			Transportes ... ..	62.835,76	
			Incendios ... ..	46.871,34	
			Robo ... ..	196.496,87	
			Pedrisco ... ..	38.010,41	
			Cinematografía ... ..	3.842,54	
			Individual ... ..	337.505,20	
			Automóviles: Voluntario ... ..	416.283,88	
			Automóviles: Obligatorio ... ..	160.136,01	
			Responsabilidad Civil General ... ..	437.098,81	
			Vida ... ..	241.986,40	
	2.245.174,98			2.245.174,98	

5.932-C.

## COMPANIA DE SEGUROS OMNIA, S. A. E.

Balance general en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja ... ..		936.036,30	Capital social suscrito ... ..		5.000.000,—
Bancos ... ..		30.841.044,59	Reservas patrimoniales ... ..		67.391.500,39
Valores mobiliarios ... ..		101.064.757,—	Reservas técnicas legales ... ..		177.979.222,—
Inmuebles ... ..		55.828.738,33	Reserva de estabilización ... ..		3.240.621,—
Préstamos hipotecarios ... ..		1.669.206,20	Reservas para comisiones de las primas pendientes de cobro ... ..		9.775.145,—
Anticipos sobre pólizas ... ..		1.262.127,85	Recibos de primas a reembolsar a los asegurados (Accidentes Trabajo) ... ..		521.296,—
Delegaciones y Agencias ... ..		2.156.246,45	Provisiones ... ..		3.312.349,60
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		45.351.027,—	Reaseguro cedido. Depósito de los aceptantes ... ..		97.119.191,93
Reaseguro aceptado. Depósito en poder de los cedentes ... ..		6.383.600,40	Coaseguradores. Saldos pasivos ... ..		1.392.525,30
Reaseguro aceptado. Saldos activos en efectivo ... ..		2.751.745,77	Acreeedores diversos ... ..		7.214.044,24
Reaseguro cedido. Reservas a cargo de los reaseguradores ... ..		111.484.221,—			
Reaseguro cedido. Saldos activos en efectivo ... ..		2.201.472,35			
Agentes. Comisiones a recuperar Accidentes del Trabajo ... ..		77.281,—			
Resultados de la liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo ... ..		117.305,66			
Deudores diversos ... ..		5.608.363,—			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro ... ..		372.639,88			
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..		673.206,—			
Mobiliario e instalación ... ..		1.433.547,25			
Pérdidas y Ganancias ... ..		2.732.789,43			
		<b>372.945.895,46</b>			<b>372.945.895,46</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior ... ..		1.950.831,18	Productos de los fondos invertidos ... ..		1.146.803,52
Amortizaciones ... ..		235.670,92	Beneficios por realizaciones y cambios valores mobiliarios ... ..		143.316,49
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios ... ..		960.245,38	Otros abonos ... ..		248.179,06
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Automóviles Voluntario. ... ..	3.469.972,70		Ramo de Accidentes Individuales. ... ..	79.839,63	
Ramo de Automóviles Obligatorio. ... ..	229.583,35		Ramo de Accidentes del Trabajo ... ..	382.891,16	
Ramo de Cinematografía ... ..	17.270,37		Ramo de Incendios ... ..	363.162,92	
Ramo de R. C. Diversa ... ..	3.029,65		Ramo de Robo ... ..	108.202,88	
		<b>3.719.856,07</b>	Ramo de Transportes ... ..	669.921,04	
			Ramo de Vida ... ..	838.193,40	
			Otros Ramos ... ..	153.253,82	
					<b>2.595.515,05</b>
			Resultados:		
			Saldo deudor de ejercicios anteriores ... ..	1.910.831,18	
			Saldo deudor del ejercicio actual. ... ..	781.958,25	
		<b>6.866.603,55</b>			<b>2.732.789,43</b>
					<b>6.866.603,55</b>

5.920-C.

## LA MUTUA DE SEGUROS DE PAMPLONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja ... ..		421.630,72	Reservas patrimoniales ... ..		73.709.060,14
Bancos ... ..		21.425.074,95	Reservas técnicas legales ... ..		31.111.451,75
Valores mobiliarios ... ..		100.038.873,90	Reaseguro cedido ... ..		5.992.424,14
Inmuebles ... ..		10.084.651,95	Acreeedores diversos ... ..		6.104.502,88
Agencias ... ..		45.501,66	Pérdidas y Ganancias ... ..		47.183.421,70
Primas pendientes ... ..		22.839.327,11			
Reservas a cargo de reaseguradores ... ..		9.016.397,07			
Rentas e intereses pendientes ... ..		68.394,15			
Mobiliarios e instalaciones ... ..		143.825,22			
Deudores varios ... ..		17.183,88			
Total ... ..		<b>164.100.860,61</b>	Total ... ..		<b>164.100.860,61</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	...	43.376.913,86	Reservas técnicas del ejercicio anterior	...	22.473.438,52
Fondo compensador	...	4.521.343,47	Primas emitidas	...	101.221.074,86
Gastos generales	...	4.845.786,03	Derechos de registro	...	2.471.074,12
Contribuciones e impuestos	...	706.372,40	Impuestos, derechos de póliza, etc	...	2.720.871,44
Reservas técnicas del ejercicio	...	31.111.451,75	Producto de los fondos invertidos	...	2.658.494,45
Amortizaciones	...	178.935,18	Sumas reintegradas por reaseguro	...	5.838.025,21
Primas cedidas en reaseguro	...	15.103.747,61	Gastos reintegrados por reaseguro	...	5.801.494,59
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	...	5.366.985,22	Reservas a cargo del reaseguro	...	9.016.397,07
Saldo acreedor	...	47.183.421,70	Otros ingresos	...	194.086,96
<b>Total</b>	...	<b>152.394.957,22</b>	<b>Total</b>	...	<b>152.394.957,22</b>

Por la Mutua de Seguros, el Director.—1.983-D.

**UNION ESPAÑOLA**  
**COMPANIA DE SEGUROS GENERALES**

M A D R I D

Dirección general: Avenida de Calvo Sotelo, 18

Balance en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	...	29.467.016,16	Capital social	...	25.000.000,—
Valores mobiliarios e inmuebles	...	82.753.124,80	Reservas patrimoniales	...	16.527.620,83
Anticipos sobre pólizas Vida	...	815.357,90	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	...	105.816.091,72
Delegación y Agencias: Saldos activos en efectivo	...	11.058.527,56	Comisiones sobre primas pendientes de pago	...	4.050.425,83
Recibos de primas pendiente de cobro	...	21.039.772,71	Para beneficios de los asegurados y vencidos pendientes de pago	...	686.299,—
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes	...	14.522.844,36	Primas a reembolsar a los asegurados (Accidentes del Trabajo)	...	2.551.892,—
Reaseguro cedido: Reservas y saltos activos con los aceptantes	...	24.888.454,60	Provisiones diversas	...	32.546,95
Otras cuentas diversas	...	4.887.013,68	Reaseguro aceptado Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	...	1.153.766,05
Cuenta de valores nominales	...	2.126.795,—	Reaseguro cedido: Depósitos y saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	...	17.517.223,75
			Coaseguradores	...	1.143.077,20
			Resultado transitorio del periodo de liquidación	...	
			Ramo Accidentes del Trabajo	...	5.511.930,98
			Acreedores diversos	...	8.113.816,—
			Cuenta de valores nominales	...	2.126.795,—
			<b>Pérdidas y Ganancias:</b>		
			Del ejercicio corriente	1.348.128,52	
			Del ejercicio anterior (pérdida)	20.707,06	
					<b>1.327.421,46</b>
		<b>191.558.906,77</b>			<b>191.558.906,77</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
<b>Seguro directo:</b>			<b>Seguro directo:</b>		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas	...	47.210.260,58	Reservas técnicas del ejercicio anterior	...	93.350.215,56
Gastos generales y de producción	...	49.225.364,57	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	...	107.106.275,18
Contribuciones y otras partidas	...	1.444.503,72	Derechos de registro y otras partidas	...	10.433.269,—
Reservas técnicas del presente ejercicio	...	107.487.624,57	Comisiones a recuperar	...	396.546,15
Primas a reembolsar a los asegurados	...	2.933.658,—	<b>Reaseguro aceptado:</b>		
<b>Reaseguro aceptado:</b>			Reservas técnicas del ejercicio anterior	...	11.137.708,04
Sumas pagadas por siniestros vencimientos, rescates y rentas	...	2.803.073,84	Primas vencidas en el ejercicio	...	7.581.086,46
Gastos reintegrados a los cedentes	...	2.600.474,20	Otras partidas	...	388.847,95
Contribuciones y otras partidas	...	41.305,27	<b>Reaseguro cedido:</b>		
Reservas técnicas del presente ejercicio	...	11.600.875,26	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	...	11.814.026,37
<b>Reaseguro cedido:</b>			Gastos reintegrados por los reaseguradores	...	8.457.926,95
Primas cedidas	...	23.839.829,75	Contribuciones e impuestos	...	2.673,66
Reservas técnicas del ejercicio anterior	...	25.579.497,52	Reservas técnicas del presente ejercicio	...	24.157.998,38
Intereses de depósitos por reservas	...	341.173,53	Primas a recuperar	...	100.141,12
Comisiones a reintegrar	...	20.028,22	<b>Operaciones generales:</b>		
<b>Operaciones generales:</b>			Cuentas diversas	...	4.536.099,09
Cuentas diversas	...	2.987.723,41			
Saldo acreedor del ejercicio corriente	1.348.128,52				
A deducir: Saldo deudor ejercicio anterior	— 20.707,06				
		<b>1.327.421,46</b>			
		<b>279.442.813,90</b>			<b>279.442.813,90</b>

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS "AURORA"

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO	Nacional Pesetas	Extranjero Pesetas	Totales Pesetas	PASIVO	Nacional Pesetas	Extranjero Pesetas	Totales Pesetas
Caja .....	866.390,68	—	866.390,68	Capital social suscrito .....	20.000.000,—	—	20.000.000,—
Bancos .....	46.545.180,84	—	46.545.180,84	Reservas patrimoniales .....	404.280.349,21	—	404.280.349,21
Valores mobiliarios .....	220.831.235,53	—	220.831.235,53	Reservas técnicas legales .....	399.073.237,10	1.026.938,66	400.100.175,76
Inmuebles .....	398.530.355,71	1.981.009,—	398.530.355,71	Reaseguro aceptado:	—	—	—
Materialización de la previsión para inversiones .....	1.000.000,—	—	1.000.000,—	Saldos pasivos en efectivo con las cuentas cedentes .....	2.487.413,40	—	2.487.413,40
Préstamos:				Reaseguro cedido:			
Hipotecarios .....	485.295,56	—	485.295,56	Depósitos de los aceptantes en nuestro poder .....	124.194.723,29	385.788,73	385.788,73
Anticipos sobre pólizas .....	5.651.682,21	—	5.651.682,21	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores .....	38.091.573,36	—	38.091.573,36
Delegaciones y Agencias.—Saldos activos en efectivo .....	38.010.748,71	747.341,13	38.758.089,84	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo .....	162.286.296,65	385.788,73	162.672.085,38
Recibos de primas pendientes de cobro .....	28.865.562,57	—	28.865.562,57	Reservadores diversos .....	1.688.173,14	—	1.688.173,14
Reaseguro aceptado:				Recibos de prima a reembolsar a asegurados (A. Trabajo) .....	29.212.977,73	—	29.212.977,73
Depósitos en poder de los cedentes .....	46.043.009,61	—	46.043.009,61	Reaseguradores.—Comisiones a reintegrar al reaseguro cedido (A. Trabajo) .....	671.624,—	—	671.624,—
Saldos activos en efectivo .....	16.975.677,10	—	16.975.677,10	Pérdidas y Ganancias:	5.406,50	—	5.406,50
Reaseguro cedido:				Ejercicios anteriores .....	31.681.720,43	—	31.681.720,43
Reservas a cargo de reaseguradores:				Ejercicio actual .....	137.264.000,—	768.588,70	138.032.588,70
Matemáticas .....	221.201.275,05	1.312.755,71	222.514.030,76	Cuentas de valores nominales .....	—	—	—
Riesgos en curso .....	18.349.695,55	—	18.349.695,55				
Sinistros pendientes de liquidación .....	242.000,—	—	242.000,—				
Saldos activos en efectivo .....	3.561.456,40	—	3.561.456,40				
Agentes.—Comisiones a recuperar (A. Trabajo) .....	100.743,60	—	100.743,60				
Reaseguradores.—Primas a recuperar del reaseguro cedido (A. Trabajo) .....	27.032,50	—	27.032,50				
Resultados transitorios del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo .....	151.200,—	—	151.200,—				
Cuentas de valores nominales .....	137.264,00,—	768.588,70	138.032.588,70				
			1.189.412.236,16				

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Nacional Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	HABER	Nacional Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas
Gastos de administración .....	4.075.207,99	—	4.075.207,99	Remanente del ejercicio anterior .....	390.395,38	—	390.395,38
Contribuciones e impuestos .....	980.456,36	—	980.456,36	Producto de los fondos invertidos .....	11.347.007,03	—	11.347.007,03
Saldo deudor del Ramo de Incendios .....	1.420.277,09	1.420.277,09	1.420.277,09				

Saldo acreedor:	22.935,68
Del ejercicio anterior	4.019.204,—
Del ejercicio actual	5.025.070,11
	2.286.152,78
	5.142.623,32
	457.307,67
	1.486.871,87
	2.597.577,93
	1.139.488,81
	1.078.867,74
	1.743.882,46
<b>Total</b>	<b>36.737.384,78</b>

**LA GERUNDENSE, S. A.**  
 Compañía de Seguros sobre Enfermedades  
**GERONA**  
 Rambla José Antonio, 9 - Teléfono 1614  
*Inventario número 34 del capital activo, básico y líquido de la Sociedad «La Gerundense, S. A.», practicado en 31 de diciembre de 1966*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Mobiliario	18.990,—	Reservas patrimoniales	160.810,84
Valores mobiliarios	224.350,—	Reservas siniestros pend. pago	15.660,—
Banco de España	374,89	Capital	300.000,—
Recibos de primas pend. cobro	20.212,20	Acreedores diversos	18.280,70
Delegaciones y Agencias	160.881,45	Impuestos a pagar	78.098,83
Caja	283.124,69	Benef. por realiz. y cambios	12.650,—
Banco Popular Español	1.112,12	Reserva legal (L/1951)	8.521,60
Valores amortizados pend. cobro	10.000,—	Pérdidas y Ganancias	125.022,88
<b>Total</b>	<b>719.044,85</b>	<b>Total</b>	<b>719.044,85</b>

*Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al inventario número 34 practicado en 31 diciembre de 1966*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	275.802,89	Primas	2.634.769,10
Gastos generales de producción	486.686,30	Derechos registro	411.152,50
Siniestros	2.085.644,33		
Contribuciones e impuestos	58.896,28		
Intereses y descuentos	1.395,92		
Reservas siniestros pendientes de pago	8.671,—		
Mobiliario	3.802,—		
Beneficio obtenido	125.022,88		
<b>Total</b>	<b>3.045.921,60</b>	<b>Total</b>	<b>3.045.921,60</b>

Gerona, 20 de junio de 1967.—«La Gerundense, S. A.»—El Presidente de la Junta General de Administración.—Visto bueno: El Profesor Mercantil.—1.837-D.

**MUTUA MATARONESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

*Balance de 1966*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	70.144,59	Acreedores	536.144,38
Valores Cartera	1.534.500,—	Fondo reserva	1.071.174,40
Mobiliario	16.890,40	Resultados 1966	139.713,76
Deudores	125.497,55		
<b>Total</b>	<b>1.747.032,54</b>	<b>Total</b>	<b>1.747.032,54</b>

*Cuenta de resultados*

PERDIDAS		BENEFICIOS	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales y produc.	115.811,49	Primas	490.222,11
Siniestros	10.191,50	Registro y otros	61.694,29
Consorcio e impuestos	39.800,92	Intereses	63.327,27
Amortizaciones	346,—		
Externos y previsiones	309.380,—		
Saldo resultados	139.713,76		
<b>Total</b>	<b>615.243,67</b>	<b>Total</b>	<b>615.243,67</b>

Mataró, 31 de diciembre de 1966.—Por la «Mutua Mataronesa», el Administrador.—1.907-D.

**EDUARDO K. L. EARLE, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas, que de conformidad con

la escritura de emisión de obligaciones de 7 de agosto de 1963, se ha procedido al sorteo ante el notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle Llaguno de las obligaciones que corresponden amortizar el 1 de julio de 1967, habiendo re-

sultado amortizadas las correspondientes a los números, todos inclusive, que a continuación se expresan:

10.400 a 10.649
20.490 a 20.649
24.200 a 24.449
31.100 a 31.349
37.700 a 37.949
44.600 a 44.849
45.800 a 45.947

El pago se efectuará contra entrega de cupón a través del Banco de Vizcaya y Banco Central, de Bilbao.

Lejona, 30 de junio de 1967.—El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, José Luis Real de Asua Bueno.—6.155-C.

#### ALUMINIO EARLE, S. A.

##### Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 6 de agosto de 1963, se ha procedido al sorteo ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle Llaguno de las obligaciones que corresponden amortizar el 1 de julio de 1967, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a los números, todos inclusive, que a continuación se expresan:

14.100 a 14.599
14.700 a 14.995
41.300 a 41.799
53.200 a 53.699
78.000 a 78.499
78.900 a 79.399
85.900 a 86.399

El pago se efectuará contra entrega del título, a través de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Central, de Bilbao.

Lejona, 30 de junio de 1967.—El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, Miguel Gaminde Alix.—6.162-C.

#### RIEGOS DEL MOHINO, S. A.

##### (En liquidación)

Se da cuenta por el presente anuncio que en la Junta general ordinaria, celebrada el día 15 de abril último, de acuerdo con el contenido del artículo 55 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad.

De dicho acuerdo de disolución se ha otorgado la correspondiente escritura número 694 ante el Notario de Palma del Río (Córdoba) don Manuel Alarcón y Sánchez, el día 24 del citado mes de abril.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 153 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Palma del Río, 11 de julio de 1967.—6.204-C.

#### C. I. M. S. A.

#### Compañía Internacional de Valores Mobiliarios, S. A.

##### Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	412,50	Capital ... ..	150.000.000,—
Bancos ... ..	1.536.404,38	Reserva legal ... ..	239,72
Deudores ... ..	22.441,—	Fondo fluctuación valores.	479,45
Cupones vencidos pendientes cobro ... ..	88.755,—	Reserva voluntaria ... ..	500.000,—
Gastos constitución ... ..	2.252.544,—	Ejerc. precedentes cuenta resultados ... ..	81.033,92
Mobiliario ... ..	227.070,95	Regularización de la Cartera ... ..	5.194.498,38
Títulos ... ..	154.259.845,86	Acreeedores ... ..	15.777,—
Dividendos pasivos ... ..	270.937,50	Acreeed. por dividendos no desembolsados ... ..	270.937,50
Bancos: Depósito de valores ... ..	55.380.600,—	Gastos y cobros antic. y/o pendientes ... ..	760.456,47
		Beneficio del ejercicio ... ..	1.834.988,75
		Valores en depósito ... ..	55.380.600,—
	<b>214.039.011,19</b>		<b>214.039.011,19</b>

##### Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966

	Pesetas		Pesetas
Resultado venta valores ... ..	2.157.319,93	Venta derechos suscripción.	32.629,90
Gastos generales ... ..	543.374,63	Renta de la Cartera de Valores ... ..	4.480.522,23
Amortizaciones ... ..	343.824,75	Otros beneficios ... ..	366.355,93
Beneficio ... ..	1.834.988,75		
	<b>4.879.508,06</b>		<b>4.879.508,06</b>

##### Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1966

Denominación	Número de títulos	Efectivo
Bancos ... ..	21.753	49.397.825,08
Agua ... ..	770	1.019.079,25
Electricidad ... ..	30.196	36.931.505,41
Alimentación ... ..	5.008	6.038.323,22
Comercio ... ..	283	976.761,77
Cemento ... ..	3.020	4.332.494,40
Cristales ... ..	1.120	4.050.398,50
Constructoras ... ..	540	959.647,50
Inmobiliarias ... ..	1.842	1.314.480,36
Urbanizadoras ... ..	1.723	2.234.757,37
Inversión mobiliaria ... ..	548	272.780,—
Mineras ... ..	5.012	3.222.341,81
Monopolios ... ..	2.854	2.563.596,62
Químicas ... ..	10.012	10.112.631,56
Siderometalúrgicas ... ..	12.234	17.548.580,91
Telefonía ... ..	5.005	3.761.879,13
Textiles ... ..	1.848	4.832.584,15
Ferrocarriles ... ..	1.467	1.144.342,30
Varios ... ..	2.691	3.545.836,52
<b>Totales ... ..</b>	<b>107.926</b>	<b>154.259.845,86</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—El Secretario general.—6.006-C.

#### ADMINISTRACION

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

VENTA Y ALTAERES

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).